



ALS CHILE SA – GRUPO UPL

HERBICIDA

RIPPER® FULL SL

INFORMACIÓN GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	Glifosato – potasio*
NOMBRE QUÍMICO	*Carboximetilaminometilfosfonato de potasio (50,6 % p/v (506 g/L) de equivalente ácido de glifosato)
GRUPO QUÍMICO	Organofosfonatos
CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN	62.0% p/v (620 g/L); Concentrado Soluble (SL)
MODO DE ACCIÓN	Post-emergente, no selectivo
FABRICANTE/FORMULADOR	Agrospec, Chile
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Arysta LifeScience Chile S.A. - Grupo UPL
TOXICIDAD	Grupo III. Producto poco peligroso. Banda toxicológica azul. LD ₅₀ Producto comercial: Dermal: > 5000 mg/kg Oral: > 5000 mg/kg
ANTÍDOTO	No existe antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático
AUTORIZACIÓN SAG N°	3.634

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

RIPPER® FULL SL es un herbicida sistémico no selectivo, post-emergente, utilizado en el control de malezas de hoja ancha y algunas gramíneas, citadas en el cuadro de instrucciones de uso de esta etiqueta.

UPL

www.upl-ltd.com

Fono: (56-2) 5604500

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.



FT3634V-002

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO			
CULTIVOS	MALEZAS	DOSIS (L/há)	OBSERVACIONES
Almendro, Arándano Avellano, Baby kiwi Caqui, Cerezo Ciruelo, Clementina Chirimoyo, Damasco Duraznero, Frambuesa Frutilla, Granado Guindo, Higo, Kiwis Limonero, Mandarinero Membro, Manzano Membrillo, Mora, Naranja Nectarino, Nogal Olivo, Palto, Papayo Pecano, Peral Pistacho, Pomelo Tangelo, Tangerina Viñas y parronales Cero labranza, Plantaciones forestales (pinos, eucaliptus) Pre-siembra y pre-emergencia de cultivos: avena, cebada, centeno, frejol, garbanzo, lenteja, lupino, maíz, maravilla, papa, remolacha, sorgo, soya, trigo, triticale.	Malezas anuales de hoja ancha: Alfilerillo, tachuela, relojito (<i>Erodium cicutarium</i> , <i>E. moschatum</i>), arvejilla, clarincillo (<i>Vicia benghalensis</i> , <i>V. irsuta</i> , <i>V. sativa</i>) Bledo, moco de pavo, penacho (<i>Amaranthus retroflexus</i>) Bolsita del pastor (<i>Capsella bursa-pastoris</i>) Calabacillo (<i>Silene gallica</i>) Cardo de Canadá, cardo negro (<i>Cirsium arvense</i> , <i>C. vulgare</i>) Chamico (<i>Datura stramonium</i>) Duraznillo (<i>Polygonum persicaria</i>) Falso yuyo (<i>Rapistrum rugosum</i>) Hierba de la culebra (<i>Fumaria capreolata</i>) Manzanilla (<i>Matricaria chamomilla</i>) Malva (<i>Malva nicaensis</i>) Quinguilla (<i>Chenopodium album</i>) Quilloy – quilloy (<i>Stellaria media</i>) Pasto pinito (<i>Spergula arvensis</i>) Rábano (<i>Raphanus raphanistrum</i>) Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>) Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) Verónica (<i>Veronica pèrsica</i>) Yuyo (<i>Brassica rapa</i>) Malezas anuales de hoja angosta: Avenilla (<i>Avena fatua</i>) Ballica (<i>Lolium multiflorum</i>) Bromo (<i>Bromus hordeaceus</i>) Hualcacho (<i>Echinochloa crus-galli</i>) Pega – pega (<i>Setaria verticillata</i>) Poa o piojillo (<i>Poa annua</i>) Amor seco (<i>Bidens pilosa</i>)	1,1 – 1,8 L/ha	Con equipos convencionales usar 1.1-1.8 L/ha. Con equipos de bajo volumen (CDA) usar 1.1-1.4 L/ha. Para malezas difíciles (verdolaga y sanguinaria), usar dosis más alta. Aplicar cuando las malezas tengan 5-15 cm de altura. Para malezas difíciles (verdolaga y sanguinaria), usar dosis más alta. Aplicar cuando las malezas tengan 5 – 15 cm de altura. Aplicar las veces que sea necesario (máximo 6 aplicaciones por temporada), alternado con productos de diferentes modos de acción. La frecuencia de aplicación está dada por la velocidad de crecimiento de la maleza.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO (Continuación)			
CULTIVOS	MALEZAS	DOSIS (L/há)	OBSERVACIONES
Almendro, Arándano Avellano, Baby kiwi Caqui, Cerezo Ciruelo, Clementina Chirimoyo, Damasco Duraznero, Frambuesa Frutilla, Granado Guindo, Higo, Kiwis Limonero, Mandarino Mango, Manzano Membrillo, Mora, Naranja Nectarino, Nogal Olivo, Palto, Papayo Pecano, Peral Pistacho, Pomelo Tangelo, Tangerina Viñas y parronales Cero labranza, Plantaciones forestales (pinos, eucaliptus) Pre-siembra y pre- emergencia de cultivos: avena, cebada, centeno, frejol, garbanzo, lenteja, lupino, maíz, maravilla, papa, remolacha, sorgo, soya, trigo, triticale.	Malezas perennes de hoja ancha: Cerastio (<i>Cerastium arvense</i> , <i>C. fontanum</i> , <i>C. montanum</i>) Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>) Diente de león, lechuguilla (<i>Taraxacum officinale</i>) Falso té (<i>Bidens pilosa</i>) Galega (<i>Galega officinalis</i>) Milenrama (<i>Achillea millefolium</i>) Zarzamora (<i>Rubus ulmifolius</i>) Malezas perennes de hoja angosta: Chépica o pasto quila (<i>Agrostis capillaris</i>) Chépica o pasto miel (<i>Paspalum dasypleurum</i> , <i>P. cumingii</i>) Maicillo (<i>Sorghum halepense</i>) Pasto cebolla (<i>Arrhenatherum elatius</i>)	1,4 – 2,9 L/ha	Con equipos convencionales usar 1.4-3.3 L/ha. Con equipos de bajo volumen (CDA) usar 1.1-2.2 L/ha. Para el control de falso té y maicillo, aplicar 30-35 días post emergencia. Para el control de correhuela aplicar al inicio de la floración. Aplicar las veces que sean necesarias, alternando con productos de diferentes modos de acción.
	Pasto bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>)	2,9 – 4,3 L/ha	Con equipos convencionales usar 2.9-4.3 L/ha. Con equipos de bajo volumen (CDA) usar 2.9-3.6 L/ha. Aplicar con la maleza en activo crecimiento y con estolones de 25 cm. Aplicar las veces que sean necesarias, alternando con productos de diferentes modos de acción.
	Chufa (<i>Cyperus esculentus</i> , <i>C. rotundus</i>)	2,9 – 4,3 L/ha	Con equipos convencionales usar 2.9-4.3 L/ha. Con equipos de bajo volumen (CDA) usar 2.9-3.6 L/ha. Aplicar cuando la maleza tenga de 10 a 12 hojas. Aplicar las veces que sean necesarias, alternando con productos de diferentes modos de acción.

CUADRO DE INSTRUCCIONES USO (Continuación)			
CULTIVOS	MALEZAS	DOSIS	OBSERVACIONES
Desmanches	Malezas anuales y perennes de hoja ancha y hoja angosta (Todas las malezas antes mencionadas en los mismos cultivos)	1,1 -2,9 L/ 100 Lts de agua	La concentración de producto a utilizar dependerá del tipo de maleza presente que se requiera controlar. La frecuencia de aplicación estará indicada por la velocidad de crecimiento de la(s) maleza(s) que se requiera controlar (entre 1-3 meses). Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de malezas.

APLICACIÓN

Equipo de aplicación: Utilizar máquina de espalda o equipo de barra de aplicación para herbicidas, con mojado entre 80-120 L de agua/ha. También pueden utilizarse equipos de bajo volumen (CDA), con mojado entre 15-20 L de agua/ha. Para desmanches aplicar localmente con bomba de espalda, utilizando un mojado de 100L agua/ha. Para volúmenes de agua inferiores, respetar la dosis por concentración. Para aplicaciones aéreas utilizar avión, helicóptero o dron.

Preparación de la mezcla: Agregar **RIPPER® FULL SL**, al estanque de aplicación a medio llenar, con el agitador en funcionamiento, luego completar el estanque y aplicar.

Precauciones: Aplicar preferentemente cuando las malezas están en sus primeros estadios de crecimiento y en activo crecimiento. No aplicar sobre el follaje de ningún cultivo. En frutales y viñas no aplicar sobre corteza verde y eliminar previamente los brotes inferiores y/o hijuelos. Utilizar dosis mayores para tratar malezas en infestaciones densas y/o malezas en estados avanzados de desarrollo. No aplicar más de 15 kg de glifosato al año.

FITOTOXICIDAD

RIPPER® FULL SL es fitotóxico sobre cualquier tejido verde que tome contacto con el producto.

COMPATIBILIDAD

RIPPER® FULL SL es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, si existen dudas hacer prueba de compatibilidad a pequeña escala.

INCOMPATIBILIDAD

No mezclar con herbicidas de contacto como paraquat y diquat, de manera de no disminuir su efecto sistémico.

PERIODO DE CARENCIA (DÍAS)

Clementina, limón, mandarina, manzano, membrillo, naranjo, peral, pomelo, tangerina, tangelo: 1; Almendro, arándano, avellano, baby kiwi, caqui, cerezo, ciruelo, chirimoyo, damasco, duraznero, frambueso, frutilla, granado, guindo, higo, kiwi, mango, mora, nectarino, papayo, pecano, pistacho, vides y parronales: 7; Nogal, olivo, palto: 3; Avena, cebada, centeno, frejol, garbanzo, lenteja, lupino, maíz, maravilla, papa, remolacha, sorgo, soya, trigo y triticale: 7; Cero labranza, plantaciones forestales: no corresponde por no ser cultivos destinados a la alimentación.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA

Como resguardo para el ingreso de personas, no ingresar al área tratada antes de 12 horas después de la aplicación. Para animales no corresponde indicar tiempo de reingreso al área tratada, por tratarse de cultivos cuya producción no está destinada a la alimentación animal.